



OFICIO N° 104325
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.30°/373

VALPARAÍSO, 27 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que el gobierno adoptará para mitigar los negativos efectos del cierre de la planta de Nestlé de Llanquihue en la región.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C3A3B192D93A25FF



VALPARAÍSO, mayo 26 de 2025

DE: H. DIPUTADO SR. MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL

A: MINISTRO DEL TRABAJO

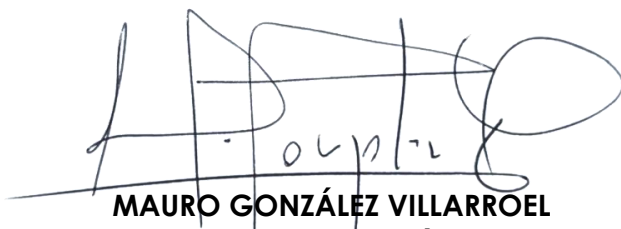
MAT.: MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE CIERRE DE PLANTA NESTLÉ

Recientemente Nestlé anunció un reordenamiento de parte de su operación en Chile, lo que implicará el cierre de su planta en Llanquihue.

Según detalló la empresa – de origen Suizo- la decisión se enmarcaría en un “plan de modernización y eficiencia”; sin embargo, el termino de sus operaciones redundará en la pérdida de puestos de trabajo, lo que generará un incremento en la cesantía.

Considerando que la tasa de desempleo en la Región de Los Lagos fue de 5.3% en el trimestre enero-marzo de 2025, lo que representa un aumento de 2.2 puntos porcentuales en doce meses, solicito al **Ministro del Trabajo**, informe acerca de las medidas que el gobierno adoptará para mitigar los negativos efectos que el cierre de la planta de Nestlé tendrá en la Región.

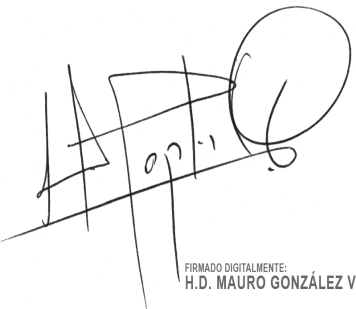
Atentamente,



MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
Diputado Distrito 26, Región de Los Lagos

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°10, teléfono 32 2505256, Valparaíso
E-mail: mauro.gonzalez@congreso.cl

